

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

UT
MANTENIMIENTO
ESTÁTICO VRO



No. de contrato / Orden de
Servicio

3022274
ODS # GDT-011-2022
3046983

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LÍNEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA - GDT - VIGENCIA 2022.”.

Descripción general de actividades:

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA.
ACTIVIDADES CIVILES.
ACTIVIDADES DE SANDBLASTING, GRANALLADO Y PINTURA.
ACTIVIDADES METALMECANICAS

Tiempo de ejecución:

SETENTA Y CINCO (75) DIAS

Fecha estimada de inicio:

18 DE OCTUBRE DE 2.022

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA LA NUEVA

“La información acá publicada, fue suministrada por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Canales de atención del contratista:

Leonardo Amézquita Torres
leonardo.amezquita@rampint.com
 3503307450 / 3102550481
Andres.barajas@rampint.com

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Adolfo Rhenals Porras

Interventor de Ecopetrol

Oscar Javier Rodríguez Campos

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camión Grúa 15 a 20 TonS	Unidad / Mes	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: N/A • Requisitos mínimos legales: Empresa o persona natural legalmente habilitada. Deberá presentar certificado de cámara de comercio, Registro único tributario, copia de cédula de ciudadanía representante legal. • Requisito Pólizas: Póliza todo riesgo para maquinaria y equipo. • Requisito de experiencia: N/A • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y OHSAS 			

“La información acá publicada, fue suministrada por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos técnicos y de capacidad: Deberá contar con el registro de la máquina, manifiesto de importación del equipo, certificación GPS. Certificado de aforo tanque y accesorios. Debe contar con el programa de mantenimiento preventivo establecido por el fabricante con sus respectivos soportes de ejecución. Presentar copia de los últimos seis meses de mantenimiento del equipo. • Otros requisitos: El equipo deberá estar certificado por ente aprobada para certificar. Suministro de equipo sin operador ni aparejador. Combustible por la UT VRO. • Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra región y valores agregados <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Camión de grúa de 15 a 20 tons que cumpla con inspección HSE.</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
----------------------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	Vereda Montebello, Acacias. Finca Villa Isabella. Vía vaqueros - Chichimene.
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura electrónica de venta. Radicar al correo facturacion.electronica@rampint.com• Orden de servicio / compra• Soportes validados por funcionario autorizado de la U.T. VRO
Contacto para facturación	Leonardo Amézquita T. compras.utvro@gmail.com 3503307450 / 3102550481

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha límite de recibo	15/10/2022
Hora límite de recibo de propuestas	16:00 hrs
Entrega de propuestas	Correo electrónico: leonardo.amezquita@rampint.com andres.barajas@rampint.com
Contacto para entrega de propuestas	Leonardo Amézquita Torres Teléfono: 3503307450 / 3102550481

OBSERVACIONES

Solo se tendrán en cuenta las ofertas que cumplan el proceso de licitación en la fecha y hora descrita

“La información acá publicada, fue suministrada por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por UT MANTENIMIENTO ESTATICO VRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4